

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**LOS SERVICIOS DIGITALES PRESTADOS POR
SUJETOS NO DOMICILIADOS A PERSONAS
NATURALES Y JURIDICAS Y SU INCIDENCIA EN EL
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

AUTOR:

HUAMÁN SOTO ELIZABETH NOEMÍ
CÓDIGO ORCID: 0000-0002-7640-2511

ASESOR: Mg.

PONCE CANALES JAVIER MARCIAL
CÓDIGO ORCID: 0000-0002-7117-1312

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: TRIBUTACIÓN Y AUDITORÍA

LIMA, PERÚ

ABRIL, 2022

Resumen

La actual investigación ha sido desarrollada con el objetivo de analizar los servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados a personas naturales y jurídicas y su incidencia en el Impuesto General a las Ventas (IGV). Estos servicios provienen de la evolución en el modo de hacer negocios con la utilización de las Tecnologías de la Información a través de la red informática mundial (WWW), creando un gran impacto en toda la sociedad con la era de la economía digital, con gran auge en medio de la coyuntura ocasionada por la COVID-19.

En este trabajo de investigación se revisará la actual normativa nacional y los alcances acerca de la próxima reforma tributaria en la Ley del IGV, que espera gravar a la persona natural por el consumo de los servicios digitales. Revisaremos las obligaciones tributarias que se generan ante la utilización de los servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados a personas jurídicas o naturales. En el caso de la persona jurídica se brindará la información para evitar posibles contingencias o infracciones ante las fiscalizaciones que ejecuta la Administración Tributaria. La persona natural o consumidor final, dentro de nuestra normativa tributaria no se encontraría afecto al impuesto del IGV, por lo que el Estado Peruano actualmente, estaría dejando de percibir un importante recaudo fiscal por el IGV de no domiciliados.

Palabras clave: Servicios digitales, IGV no domiciliado, sujetos no domiciliados, persona naturalo jurídica, tributación.

Abstract

The present research has been developed with the objective of analyzing the digital services provided by non-domiciled subjects to natural and legal persons and their incidence in the General Sales Tax (IGV). These services come from the evolution in the way of doing business with the use of Information Technologies through the World Wide Web (WWW), creating a great impact throughout society with the era of the digital economy, with great boom in the midst of the situation caused by COVID-19.

In this research work, the current national regulations and the scope of the next tax reform in the IGV Law will be reviewed, which expects to tax the natural person for the consumption of digital services. We will review the tax obligations that are generated by the use of digital services provided by non-domiciled subjects to legal or natural persons. In the case of the legal person, the information will be provided to avoid possible contingencies or infractions before the inspections carried out by the Tax Administration. The natural person or final consumer, within our tax regulations, would not be subject to the IGV tax, so the Peruvian State would currently be failing to receive an important tax collection for the IGV of non-residents.

Keywords: digital services, IGV or VAT non-domiciled, non-domiciled subjects, natural or legalperson, taxation.